



MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: MANTENIMIENTO ÁREA DE INTERNACIÓN - HOSPITAL GRAL. SAN MARTÍN

Ubicación: Av. Santa Fe 1860 – Firmat – Santa Fe

El propósito de esta licitación es llevar a cabo los trabajos necesarios para el mantenimiento del sector de internación del Hospital Gral. San Martín, con el objetivo de mejorar el estado general del sector y así incrementar la calidad de atención a los pacientes, así como proporcionar mejores condiciones laborales para el equipo de salud.

El mantenimiento se centrará en diversas reparaciones de superficies, de solados, muros, cielorrasos e instalaciones eléctricas.

Una vez finalizadas las reparaciones de mantenimiento, se procederá con los trabajos de terminación de pinturas.

Para realizar estos objetivos, se han propuesto una serie de obras detalladas en la documentación que acompaña al presente pliego.



HOSPITAL GRAL. SAN MARTIN

MINISTERIO DE SALUD PROVINCIA DE SANTA FE.

OBRA: MANTENIMIENTO ÁREA DE INTERNACIÓN

UBICACIÓN: Av. San Martín 1860 – FIRMAT – SANTA FE

MONTO ESTIMADO DE LA OBRA:

\$ 9.940.000,00

SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

Ajuste alzado sin redeterminación de precios

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:

30 días corridos

PLAZO DE GARANTÍA DE LA OBRA:

**180 días corridos, contados a partir del
Acta de Recepción Provisoria**



OBRA: MANTENIMIENTO ÁREA DE INTERNACIÓN

HOSPITAL GRAL. SAN MARTIN

Av. SANTA FE 1860 - FIRMAT – SANTA FE

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la presente Licitación es la ejecución y provisión de los materiales necesarios para el mantenimiento y reparaciones correspondientes al área de internación del Hospital Gral. San Martín, sito en la Av. Santa Fe 1860, Ciudad de Firmat, Santa Fe. Este proyecto corresponde a la Dirección de Arquitectura Hospitalaria del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe y comprende el cumplimiento de las siguientes tareas expresadas de modo general y no excluyente.

ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN:

La documentación técnica que consta en el presente Pliego debe interpretarse que es a título ilustrativo, y en ningún caso dará derecho a La Contratista a reclamos si fueran incompletos.

La presentación de la Propuesta crea presunción absoluta de que el Oferente y el Director Técnico de la Empresa han estudiado la documentación completa del Pliego, que han efectuado sus propios cálculos y cálculos de costo de la Obra y que se han basado en ellos para formular su Oferta.

No se admitirán por ningún motivo reclamos que se funden en faltas de conocimiento o de informaciones o en deficiencias de las que se tengan o interpretaciones equivocadas de las mismas.

Todos los materiales que ingresen a la Obra deberán contar con la aprobación de la Inspección, para su utilización, mandando a retirar en forma inmediata todos aquellos materiales no aprobados.

Se preverá que los trabajos se realizarán en coordinación con la Dirección Provincial de Arquitectura Hospitalaria.

OBRAS COMPRENDIDAS EN ESTA DOCUMENTACIÓN:

Son aquellas por las cuales La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo complementario que directa o indirectamente resulte necesario para la ejecución de los mismos y que se detallan en el presente Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, en correspondencia con los rubros siguientes:

TAREAS A DESARROLLAR

RUBRO 01 - TRABAJOS PRELIMINARES

RUBRO 02 - DEMOLICIÓN

RUBRO 03 - ALBAÑILERÍA

RUBRO 04 - CONTRAPISOS Y CARPETAS

RUBRO 05 - REVOQUES

RUBRO 06 - CIELORRASOS

RUBRO 07 - I. ELÉCTRICA

RUBRO 08 - PINTURAS

RUBRO 09 - VARIOS

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1.- TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 Reparaciones por trabajos realizados

En las construcciones existentes a intervenir, todas las estructuras, superficies, terminaciones, etc., que por estar deterioradas o por la ejecución de las obras aquí detalladas resulten dañadas, serán convenientemente reparadas de acuerdo con sus características originales.

1.2 Seguridad

Se deberá proveer y colocar la defensa, ejecución de mamparas, pantallas, vallas, apuntalamientos, etc. y cualquier otro elemento necesario, que la inspección de obras juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad. A su vez La Contratista proveerá a cada operario de su equipo de trabajo y seguridad de acuerdo a las normativas vigentes.

2.- DEMOLICIÓN Y RETIROS

2.1 Demolición de revestimientos de piso existentes

Retiro de piso cerámico y contrapisos.

Se retirará piso y demolerá contrapiso según indicaciones de la Inspección de Obra. Una vez retirados, se tapará con Hº Pº y una carpeta de cemento de nivelación alisada con un mortero compuesto de 1 parte de cemento, 3 partes de arena mediana y 10% en el agua de hidrófugo inorgánico de marca reconocida, del tipo *Sika* o calidad equivalente. Tendrá un espesor no menor a 2 cm, y llevara ferrite del color al solado existente, previamente se barrera perfectamente el contrapiso, volcando y extendiendo una lechada cementicia antes de efectuar la carpeta.

2.2 Alquiler de Volquete

La Contratista, y la inspección de obra deberán coordinar los trabajos de demolición para utilizar de la mejor manera el servicio de volquete. Las partes de coordinación del trabajo deberán asegurarse de que el área donde se dejará el volquete esté despejada y sea accesible para el camión de entrega, y para el retiro de materiales. Retirar cualquier obstrucción.

3.- ALBAÑILERIA

3.1 Tabiques de Durlock

Se realizará el montaje de los tabiques de durlock según las indicaciones de la Inspección de Obra. La empresa Contratista deberá;

- a) Colocar la estructura interna de montantes PGC cada 40cm, y las soleras estructurales PGU.
- b) Sobre la estructura galvanizada vertical se deberán atornillar las placas OSB, o multilaminado trabadas entre sí, permitiendo rigidizar la estructura, y contener la aislación. Se utilizarán tornillos T2 colocándolos cada 30 cm y a 10/15 cm en los bordes de placas (juntas) que coinciden con el perfil montante. En el vano de la puerta las placas OSB deberán también estar trabadas como indican los manuales de colocación de durlock. Las placas se colocan en sentido horizontal.
- c) Sobre las placas de rigidización y en coincidencia con la estructura montante, se colocarán las placas de yeso atornilladas. Colocar las placas de yeso de 125mm. Fijar con tornillos T2 a montante. Colocar en juntas masilla y cinta de papel microperforada. Pintar con dos manos de pintura interior latex color blanco.

3.2 Reparación de grietas y humedades en paredes.

Si los paramentos presentarán cortes visibles en su superficie, cuando los mismos sean menores a 3mm de ancho (fisuras) se procederá inicialmente a ensanchar las mismas con amoladora con una profundidad no mayor a 10mm. Luego se limpiará toda la superficie para garantizar la correcta adherencia del sellador. A continuación se colocará una imprimación tipo *Sika® Primer* o similar a pincel, se aplicará una única capa delgada teniendo cuidado de que esta única aplicación dé una adecuada densidad de recubrimiento.

Para terminar se colocará sellador tipo *Sikaflex-1 A Plus* o similar antes de las 3 horas de aplicada dicha imprimación, mientras esté pegajosa al tacto. Se rellenará completamente las fisuras manteniendo la punta de la boquilla en el fondo durante la operación de sellado, alisando la superficie con una cuchara o con espátula con detergente, quedando la superficie lista para pintar.

Cuando los cortes en la superficie fueran mayores a 3mm (grietas) La Contratista deberá retirar primero el material desprendido de los bordes, hasta llegar a material firme, evitando degradarlos. Luego se ejecutarán las llaves que se consideren necesarias de modo de reconstituir la vinculación entre las partes dañadas. Los tramos entre llaves serán tratados de manera similar a lo descripto para fisuras. El recubrimiento final se realizará con un azotado impermeable de cemento y arena que luego se revocará con un mortero a base de cemento de albañilería (Plasticor o similar).

En los casos en los que indique la Inspección de Obra, se ejecutará una buña o junta visible horizontal o vertical de 1x1 cm para disminuir los efectos de marcaciones futuras.

Antes de proceder al pintado de las superficies La Contratista deberá solicitar una inspección ocular de los trabajos realizados a la Inspección de Obra.

3.3 Reparación de revoques interiores

En todos aquellos sectores, interiores cuyos revoques se encuentren en malas condiciones (todos los paños deberán ser explorados por percusión suave para detectar revoques sueltos), incluyendo aquellos que hayan sido afectados por tareas propias de la obra, deberán ser rehechos por La Contratista. Para ello se picará la totalidad del revoque afectado hasta el macizo, recomponiendo el hidrófugo -si fuese necesario- el jaharro y el enlucido, dándole la misma terminación que la existente en el resto del muro. Para el completamiento de faltantes se emplearán morteros similares a los ya existentes, con terminación de idéntica textura.

4.- CONTRAPISOS Y CARPETAS

04.1 Contrapiso de Hº pobre

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios de mano de obra y equipos que correspondan para ejecutar los contrapisos correspondientes, en un todo de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las indicaciones de la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obras.

Los contrapisos se asentarán sobre un polietileno de 200 micrones en toda la superficie.

Se utilizará un hormigón de cascote tipo "H2" 1/8 1: 4: 8 (cemento, cal hidráulica, arena mediana y cascote).

04.2 Carpeta hidrófuga

Sobre el contrapiso descrito en el punto 04.1 se ejecutará una capa aisladora 1:2 con agregado hidrófugo, que se unirá en todos los casos con las aislaciones verticales que hubiere. Una vez ejecutada se la regará y cubrirá provisoriamente con polietileno, para facilitar su mejor curado.

05. REVOQUES

Los trabajos aquí especificados comprenden la ejecución de los revoques en todas las superficies afectadas en el área a intervenir, y en las que, debido a los trabajos de demolición y/o refuncionalización requieran su restauración. Asimismo se revocarán aquellas áreas en donde se especifique el retiro de revestimientos existentes.

El prolijo y perfecto acabado de estos trabajos es de fundamental importancia por lo cual La Contratista le dedicará particular esmero y mano de obra especialmente calificada.

05.1 Restauración de revoques existentes

En todos aquellos sectores interiores del área a intervenir, cuyos revoques se encuentren en malas condiciones (todos los paños deberán ser explorados por percusión suave para detectar revoques sueltos), incluyendo aquellos que hayan sido afectados por tareas propias de la obra, deberán ser rehechos por La Contratista. Para ello se picará la totalidad del revoque afectado hasta el macizo, recomponiendo el hidrófugo -si fuese necesario- el jaharro y el enlucido, dándole la misma terminación que la existente en el resto del muro. Para el completamiento de faltantes se emplearán morteros similares a los ya existentes, con terminación de idéntica textura.

Si los paramentos presentaran cortes visibles en su superficie, cuando los mismos sean menores a 3mm de ancho (fisuras) se procederá inicialmente a ensanchar las mismas con amoladora con una

profundidad no mayor a 10mm. Luego se limpiará toda la superficie para garantizar la correcta adherencia del sellador. A continuación se colocará una imprimación Sika® Primer o similar a pincel, se aplicará una única capa delgada teniendo cuidado de que esta única aplicación dé una adecuada densidad de recubrimiento.

Para terminar se colocará sellador Sikaflex-1 A® Plus o similar antes de las 3 horas de aplicada dicha imprimación, mientras esté pegajosa al tacto. Se rellenarán completamente las fisuras manteniendo la punta de la boquilla en el fondo durante la operación de sellado, alisando la superficie con una cuchara o con espátula con detergente, quedando la superficie lista para pintar.

Cuando los cortes en la superficie fueran mayores a 3mm (grietas) el Contratista deberá retirar primero el material desprendido de los bordes, hasta llegar a material firme, evitando degradarlos. Luego se ejecutarán las llaves que se consideren necesarias de modo de reconstituir la vinculación entre las partes dañadas. Los tramos entre llaves serán tratados de manera similar a lo descripto para fisuras. El recubrimiento final se realizará con un azotado impermeable de cemento y arena que luego se revocará con un mortero a base de cemento de albañilería (Plasticor o similar).

En los casos en los que indique la Inspección de Obra, se ejecutará una buña o junta visible horizontal o vertical de 1x1 cm para disminuir los efectos de marcaciones futuras.

Antes de proceder al pintado de las superficies la Contratista deberá solicitar una inspección ocular de los trabajos realizados a la Inspección de Obra.

05.1.1 Jaharro + Enlucidos a la cal (interior)

En todas las caras interiores de los paramentos nuevos se ejecutará un revoque grueso o jaharro que se terminará con un revoque fino a la cal de marca Stuko Interior según corresponda, o marca similar.

05.1.2 Jaharros bajo revestimiento

Sobre todas las superficies de los paramentos nuevos que se deban revestir, y en aquellas existentes que no posean revoque, se aplicará el revoque grueso o jaharro de dosificación indicada en el Ítem anterior.

El jaharro tendrá un espesor de 15 mm y en este caso se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del revestimiento.

06. CIELORRASOS

La Contratista deberá llevar a cabo todos los trabajos necesarios y la provisión de los materiales y equipos que correspondan para la ejecución de reparaciones de todos los cielorrasos, en los locales del área a intervenir, de acuerdo a las especificaciones del presente Pliego y a las instrucciones que imparta al respecto la Inspección de Obra, como así también todas aquellas operaciones que sin estar especialmente detalladas en el Pliego sean necesarias para la ejecución y terminación de dichas obra. Para la ejecución de los cielorrasos se tomarán todas las medidas necesarias a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones. Se cuidará especialmente el paralelismo del cielorraso con los cabezales de los marcos, contramarcos y todo otro elemento que esté próximo al mismo. Salvo indicación en contrario por parte de la Inspección, los ángulos serán vivos.

Se dejarán previstos todos los accesos, tapas de registro, perforaciones para bocas de electricidad, artefactos de iluminación, detectores en general, etc., en un todo de acuerdo al proyecto general y a las instrucciones que imparta la Inspección de Obra.

07. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Se deberá realizar la provisión de materiales, mano de obra, conducción técnica y todo lo necesario para efectuar la instalación eléctrica y de iluminación en el sector a intervenir, de acuerdo a las presentes Especificaciones Técnicas y a las indicaciones de la Inspección de Obra. Todos los trabajos que cubren las presentes especificaciones se ejecutarán en un todo de acuerdo con la Reglamentación para Instalaciones Eléctricas en Inmuebles para uso médico de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Concepto general.

La Contratista deberá realizar la ejecución de una nueva instalación eléctrica completa en el sector a intervenir. Antes de cualquier reforma deberá presentar a la Inspección de Obra los planos con el proyecto ejecutivo firmados por un Ingeniero con incumbencia, solo se podrá avanzar con la obra teniendo los planos ejecutivos aprobados por la Inspección de Obra. Así mismo los materiales propuestos por la Empresa deberán contar con la aprobación de la Inspección de Obra para poder ser utilizados.

Todos los materiales deberán ser de las mejores marcas y calidad.

La instalación eléctrica existente será desmantelada por completo y los materiales se entregarán a la Inspección de Obra.

07.1 Canalizaciones

Todas las canalizaciones en el pasillo del área a intervenir se deberán hacer nuevas. La mayor parte se desarrollará en caño de pvc rígido línea pesada exterior, fijadas a la pared con grampas cada un metro.

El diámetro de las cañerías deberá ser holgado para poder alojar cualquier circuito que se necesite agregar a futuro.

La Contratista deberá ejecutar las canalizaciones con los accesorios necesarios que permitan un cableado seguro y cómodo sin sumatoria de curvas o largos recorridos sin cajas de inspección.

Todos los materiales a utilizar deberán contar con la aprobación de la Inspección de Obra.

07.2 Cableado

Todos los circuitos serán cableados nuevos de manera bipolar más tierra desde el nuevo Tablero General de Baja Tensión hasta el destino que debe alimentar.

Se utilizarán cables nuevos de la mejor calidad de mercado aprobado para uso en locales con concurrencia de público en efectores de salud.

07.3 Luminarias.

Todas las luminarias deberán ser reemplazadas por nuevas.

08. PINTURAS

08.1. Pintura

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura.

Los trabajos se ejecutarán, en general, de acuerdo con estas especificaciones, y en particular deberán ajustarse estrictamente a las indicaciones que provea el fabricante. Comprenden la pintura por medios manuales o mecánicos.

Deberán considerarse las reparaciones de la pintura existente por los daños que se produjeran por el movimiento de obra.

Para tal fin, se utilizarán exclusivamente productos de la mejor calidad y de marca reconocida y aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales y cerrados. Estos envases no podrán ser abiertos hasta tanto la Inspección los haya revisado.

La Contratista deberá presentar, para todos los tipos de pinturas, una muestra del color solicitado en cada ítem para ser aprobado por la Inspección de Obra, pudiendo esta cambiar el color si lo considera necesario, para lo cual La Contratista presentará la cantidad de muestras que la Inspección de Obra solicite.

La Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, etc., pues en el caso que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

El látex para exteriores a utilizar será de 1ª calidad, tipo *LOXON marca Sherwin Williams* o similar.

Todas las superficies deberán quedar perfectamente lisas. En todos los casos que esto no se cumpla, La Inspección podrá solicitar la realización de una nueva limpieza y preparación total de la superficie a fines de obtener terminación de la superficie descripta.

08.2.: Pintura de cielorraso en sector reparado.

Para sectores intervenidos, reparados y según indicación de La Inspección de obra.

Los cielorrasos se pintarán con látex para cielorrasos color blanco, de 1º calidad, aplicándolo de la siguiente manera:

Limpiar bien la superficie, que debe estar seca, eliminando toda presencia de polvo, hollín, grasitud, aceite, con un cepillo de cerda o un trapo embebido, según el caso, con agua o aguarrás. Lijar suavemente y eliminar cuidadosamente el polvillo producido. Aplicar enduído plástico al agua en capas delgadas con espátula o llana metálica. Lijar a las 8 horas. Se deberá aplicar como fondo una mano de Imprimación fijadora al agua, y se dejará secar 4 horas, para emparejar la absorción en superficies corregidas con enduído, no repintar antes de las 4 horas.

Se aplicarán 2 (dos) manos como mínimo de Látex o las necesarias para obtener superficies parejas y con la terminación que indique La Inspección de Obra.

08.3. Pintura de interior.

El látex para interiores a utilizar será de 1ª calidad, tipo LOXON marca Sherwin Williams o similar. Se pintará la totalidad del interior del Centro de Salud.

En los casos de superficies nuevas, se lijará bien toda la superficie, eliminando el polvillo y se aplicará una mano de PROBASE Fijador Sellador Acrílico, diluido de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Posteriormente se aplicarán 3 manos como mínimo en color blanco.

En las superficies existentes previamente se aplicará enduido plástico interior tipo PROBASE marca Sherwin Williams o similar en aquellos sectores que presenten áreas ampolladas, descascaradas, oquedades, rayaduras e imperfecciones superficiales. Posteriormente se lijará para emparejar, eliminando el polvillo.

A continuación se aplicarán al menos 3 manos del látex antes descripto debiendo verificarse que la superficie quede cromáticamente homogénea.

El tiempo de secado entre mano y mano será de 4 horas como mínimo.

08.4 Esmalte sintético de protección de mamposterías

Se aplicará un esmalte sintético para interiores para conformar un zócalo respecto del nivel de piso en los todos los locales que se indica en el Plano de Terminaciones. Si en el local hay superficies con zócalos de protección de granito, la altura del zócalo de pintura tendrá continuidad con la altura del mismo.

Se aplicarán por lo menos 2 manos, de color blanco, hasta lograr una superficie homogénea y pareja, MARCA SINTEPLAST o similar.

09. VARIOS

09.1: Limpieza periódica y final de obra.

Al concluir cada etapa de trabajo y a la finalización total de los trabajos de la obra, La Contratista deberá realizar una profunda limpieza en todos los sectores donde se haya intervenido, la que será supervisada por la inspección de obra.

Los pisos y revestimientos se entregarán en perfectas condiciones de limpieza para su uso. Los vidrios y artefactos sanitarios se limpiarán con agua y solución jabonosa. Los herrajes se limpiarán de todo rastro de materiales de construcción y se lubricarán sus partes móviles.

La obra deberá ser entregada de manera de poder ser ocupada en forma inmediata, debiendo La Contratista retirar todo tipo de residuos, restos de materiales de construcción, material excedente, equipos y herramientas, una vez concluidos los trabajos pactados.

NOTA: La obra a presupuestar deberá considerarse completa de acuerdo con las reglas del arte de la construcción, cualquier error u omisión en el pliego deberá consultarse con anticipación a la presentación de la oferta.

Hospital Gral. San Martín

Ubicación: Av. Santa Fe 1860 – Firmat – Santa Fe

Presupuesto

Fecha: 12 de Agosto 2024

Ítem	Descripción	Un	P.U.(MO+MAT)	Prec. Final	%
1	TAREAS PRELIMINARES Y RETIROS				
1.1	Reparaciones por trabajos realizados	gl	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	
				\$ 50.000,00	0,50 %
2	DEMOLICIÓN Y RETIROS				
2.1	Demolición de Contrapisos / Volquetes	gl	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00	
				\$ 1.600.000,00	16,10 %
3	ALBAÑILERÍA				
3.1	Tabiques de Durlock	gl	\$ 540.000,00	\$ 540.000,00	
3.2	Reparación de grietas	gl	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	
				\$ 690.000,00	6,94 %
4	CONTRAPISOS Y CARPETAS				
4.1	Nuevos contrapisos y carpetas	gl	\$ 180.000,00	\$ 180.000,00	
				\$ 180.000,00	1,81 %
5	REVOQUES				
5.1	Restauracion de revoques existentes	un	\$ 730.000,00	\$ 730.000,00	
				\$ 730.000,00	7,34 %
6	CIELORRASOS				
6.1	Reparación de grietas y humedades en cielorrasos.	m²	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00	
				\$ 2.100.000,00	21,13 %
7	INSTALACIÓN ELÉCTRICA				
7.1	Canalizaciones y cableado	gl	\$ 850.000,00	\$ 850.000,00	
7.2	Luminarias	gl	\$ 350.000,00	\$ 350.000,00	
				\$ 1.200.000,00	12,07 %
8	PINTURAS				
8.1	Pintura de cielorraso en sector reparado.	m²	\$ 2.240.000,00	\$ 2.240.000,00	
8.2	Pintura latex de interior.	m²	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00	
8.3	Esmalte sintético de protección de mamposterias	m²	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	
				\$ 3.340.000,00	33,60 %
9	VARIOS				
9.1	Limpieza periódica y final de obra.	un	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	
				\$ 50.000,00	0,50 %
Costo Neto				\$ 9.940.000,00	100,00 %
Total Presupuesto (Gastos generales + IVA + Beneficios)				\$ 9.940.000,00	

Todos lo materiales y secciones deberán guardar continuidad con los existentes. Los cálculos de las instalaciones estarán a cargo del contratista y deberán ser presentados para su aprobación en la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería en Salud.